



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0025705/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Martin Enrique LASCANO TORRES (Mat. 199508606) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por el profesor responsable de la asignatura.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Martin Enrique LASCANO TORRES (Mat. 199508606) en cuanto a prorrogarle de manera excepcional la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 1995) a fin de que quede habilitado a rendir en los turnos de exámenes aprobados por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1053/2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
VGM/mie

812

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC